



OPOSUR POLICIAS

***CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
EN REALIZACIÓN DE LA PRUEBA
DE DETECCIÓN DE DROGAS EN
CONDUCTORES***



DESCRIPCIÓN

La normativa española exige a los agentes encargados de la vigilancia del tráfico una **formación especializada** para poder practicar la prueba de detección de drogas.

Esta obligación va hasta el punto de que en el caso de que se instruyan diligencias penales por un delito por conducir bajo la influencia de drogas, el funcionario policial ha de incorporar en el atestado policial una copia del curso que acredite esa formación especializada para la realización de la prueba.

La normativa española no entra en detalle a la hora de describir dicha formación especializada, pero diversas interpretaciones judiciales y fiscales indican que dicha formación ha de ser impartida por Instituciones Oficiales (por ello es requisito fundamental que sea impartido a través de la UNED).

Por todo ello, el presente curso **pretende responder a esa necesidad formativa.**

OBJETIVOS

- **Formar** al alumnado en el tipo de drogas existentes y como detectar sus efectos en el cuerpo humano, así como aprender a redactar una denuncia y realizar un atestado policial en caso de resultados positivos en la prueba de detección de drogas a un conductor.
- **Facilitar** la posibilidad de que los alumnos que sean funcionarios policiales obtengan un título emitido por una Institución Oficial, que **acredite su especialización**, emitido con su número policial y cuerpo al que pertenecen, con objeto de evitar que tengan que mandar en atestados policiales documentos en que salgan sus datos personales o tengan que manipularlos para borrarlos (esto sí es posible, sería muy demandado por los alumnos).

SALIDAS PROFESIONALES

- **Especialización de profesionales** en el ámbito de la Seguridad Vial.
- **Capacitación legal** para poder realizar la prueba de detección de drogas a conductores.

CONTENIDOS

1. Introducción.
2. Estudio de los diferentes tipos de drogas.
3. Estudio de los signos psicofísicos de un conductor en caso de haber consumido drogas. Forma de redactar correctamente el Acta de Signos externos.
4. Forma de realización de la prueba de detección drogas con diferentes aparatos.
5. Normativa y actuación administrativa ante un resultado positivo en la prueba de drogas.
6. Delitos de conducción bajo la influencia de drogas.
7. Delitos de negativa a la realización de la prueba de detección de drogas.
8. Como redactar un atestado por conducir bajo la influencia de drogas o negarse a realizar la prueba de detección.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

- **Estudio detallado** de normativa, y farmacología vial en lo relativo a drogas.
- Se elaborará un **examen al finalizar el curso** donde el alumno deberá resolver examen tipo **test de 25 preguntas**, donde se procurará que el alumno retenga los conceptos teóricos.
- Visionado de **vídeos** en los que se puede apreciar la realización de la prueba en casos reales, con tres tipos de instrumentos de medición.

PROPUESTA

A día de hoy son tres los aparatos para la realización de la prueba de detección de drogas más extendidos: **drugwipe, dräger y Alere.**

Los dos últimos requieren tener un aparato, para leer la muestra salival obtenida con **un kit fungible**, por lo tanto, su realización requiere una inversión previa muy grande en la compra de ese aparato, además de posteriormente de los kits fungibles.

Por su parte, el **drugwipe** es un fungible en el que se realiza la toma de saliva y en el momento se “rompe” una capsula que suelta unos reactivos y en unos minutos conoces el resultado, es decir, además del fungible no se necesitan ningún aparato adicional. Esto permite que a través de un comercial de dicho producto, se podría gestionar la remisión a los alumnos de uno de estos fungibles, para que en casa, y siguiendo los pasos marcados en el manual y en el video que se cuelgue en la plataforma puedan realizar una práctica real de la prueba.

Que dichos kits suelen rondar en torno a 20 euros cada uno, pero habría que tratarlo con el comercial al tratarse de una acción formativa. Esto es algo novedoso, y que seguramente tenga una fuerte acogida entre los alumnos.

DURACIÓN/FORMATO/PÚBLICO

DURACIÓN: 110 horas

FORMATO: En línea en forma asíncrona.

PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO: Cualquier funcionario policial, opositor o persona con interés en la materia, especialmente a los funcionarios con funciones de vigilancia del tráfico.